

POLITICA MUNICIPAL

No que el día de ayer, derivado de la interpelación de los socialistas sobre el nombramiento de un delegado gubernativo que fiscalice la gestión administrativa del actual Alcalde.

Aunque conocemos el alcance de ciertas campañas de prensa, y estimamos que ellas, no responden a un noble deseo de perfeccionamiento o rectificación en los procedimientos administrativos de los rectores del Ayuntamiento, sino que son una especie de contrapartida con la que se trata de hacer que la opinión desvíe su atención de la propia responsabilidad de los acusadores, creemos servir a la verdad augurando que dichas campañas han creado un ambiente de recelos, que es necesario disipar, precisamente, por prestigio y buen nombre del Alcalde, a quien suponemos más libre de culpa, cuando más lo vemos aferrado al deseo de que se lleve a cabo la revisión de su gestión al frente del Ayuntamiento.

Creemos no ser sospechosos, en nuestra imparcialidad, de animosidad contra el actual Alcalde. Y estimamos proceder honradamente al pedir la revisión de su gestión, ya que esperamos que ella echará por tierra las acusaciones y duros ataques de que es víctima. Pero si el prestigio de nuestro correligionario nos interesa que salga resplandeciente de entre tanta miseria como sobre él arrojan sus enemigos, el prestigio de la República nos interesa en mayor grado, y es por ello por lo que pedimos que la revisión por la que propugnamos se haga extensiva a todos los Alcaldes republicanos, sobre los que en mayor o menor grado, se cebaron, en su impotencia, los enemigos.

La diferencia entre el Régimen democrático en que vivimos, y el caído por culpa de todas las concupiscencias, es esa: que hoy basta una simple campaña de prensa para que los republicanos seamos los primeros en avenirnos a la fiscalización, al imperativo de nuestras convicciones ideológicas; mientras que en los pasados tiempos, se hacían las cosas de tal manera, que un alcalde o un cacique podían ser sencillamente presidibles sin temor a los fiscales. La Monarquía nos legó gente de esta, tan suelta, que hoy pueden erigirse en acusadores.

Sobre el complot monárquico

DECLARACIONES DEL CAPITAN SABATER

Madrid, 12 m.

En las últimas declaraciones hechas ante el Juez instructor por el Capitán Sabater, dijo, que las armas que se le habían encontrado las adquirió, unas en unos concursos de tiro, otras en excursiones de caza para su peculiar uso y las restantes obraban en su poder como reglamentarias.

Aclaró que todas ellas tienen la correspondiente guía.

Manifestó además que desconocía en absoluto los manejos que estuviesen tramando los elementos monárquicos. Yo — dijo — confieso sinceramente que soy monárquico, pero juré por mi honor defender la República, y esto lo haré y lo haré con toda fidelidad en cuanto sea necesario, haciendo uso de las armas.

Agregó en su declaración, que respecto al complicado Suasola, solamente sabe que se trata de un individuo de Santander, que le visitó, solicitándole que por sus conocimientos técnicos, gestionara la compra de pistolas, pero que desconocía el destino que se le iba a dar a las armas.

Terminadas sus declaraciones, el Juez ordenó que el capitán Sabater, quedara en prisiones militares.

¿Un agresor de Ventura Gassols?

Madrid, 4 tarde

La policía en sus últimas pesquisas para descubrir a los autores del atentado cometido contra el señor Ventura Gassols, ha determinado a un individuo llamado José Cabanellas, domiciliado en el Paseo de la Castellana.

Se supone que se trata de uno de los atacadores, puesto que presenta una herida en el codo y el preguntarle la policía como se la produjo ha incurrido en varias contradicciones, ya que primero dijo que se la produjo al subir a un tranvía y después manifestó que fue bañándose en una piscina.

TELEFONO DE REPUBLICA, 1454

RIMAS

El tiempo es oro mío,
yo no lo puedo perder
en pedir ni en esperar.
Sé mía si lo has de ser;
si no, déjame marchar,
que el tiempo es oro, mío,
¡El sol bajo tan aprisa!
¡Llega tan pronto a su ocaso!
Hay que caminar de prisa,
hay que aligerar el paso.
¡El sol bajo tan aprisa!

¿Cuanto por qué reír
¿Cuanto por qué llorar...
¿Para lo que he de vivir
¿Qué queda mucho que andar!
No te arrepientas después.
Piensa de qué vivirás
si dejas morir la mies.
Yo no volveré hacia atrás.
No te arrepientas después.

Juan José LLOVET

LAS CEDULAS PERSONALES

Nos informamos que ayer visitó al Presidente de la Diputación una comisión de vecinos de Cehegín, a fin de pedirle la concesión de un nuevo plazo para el pago voluntario del impuesto de cédulas.

El Sr. Presidente manifestó a los comisionados que le era imposible acceder a sus deseos, pero les prometió que haría lo necesario para que por el Gestor, se tuviera durante unos días cierta benevolencia.

Cada uno de los pueblos de la provincia, Sr. Presidente, valen tanto como Cehegín; y todos juntos, más que Cehegín. Desde donde se sujiere, que en el peor de los casos, Cartagena, que es un pueblo de la provincia, aunque no lo parezca, a juzgar por el trato de que es objeto, merecía que V. E., se dignara recomendar al Gestor y a sus colegas, la aplicación, aquí en Cartagena, de ese trato de "cierta benevolencia", que V. E. ha prometido a los comisionados de Cehegín.

Constantemente, señor Presidente, recibimos en esta redacción que

Inauguración del centro catalanista

Barcelona, 12 m.

En la inauguración del Centro Catalanista, el doctor Robert pronunció un discurso.

Resumió el acto el señor Ventosa, poniendo de relieve la actuación de la Liga.

Habló de la posibilidad de que el Estatuto no sea aprobado, diciendo: Yo creo que si hubiese un pronunciamiento, no haría falta que el pueblo catalán apelara a la violencia, pues a Cataluña le basta sólo con su conciencia y sus libertades, y que sin resolver el problema catalán, no puede gobernarse en España, por eso, no creo que el Estatuto naufrague, ya que al día siguiente de facultar al Gobierno la colaboración de Cataluña, persistiendo en sus anhelos, vendría un conflicto.

Visitas al señor Alcalá Zamora

Madrid, 12 m.

El Embajador de la Argentina acudió al palacio presidencial a saludar al Sr. Alcalá Zamora y expresarle a la vez su agradecimiento, por haberle concedido la Cruz de Isabel la Católica.

También visitó al Presidente, una comisión de 40 niños del grupo escolar de Carcagente, al frente de la cual figuraba el profesor don Jesús Lorca. Un niño de corta edad, leyó un mensaje saludando a S. E. en nombre de los escolares valencianos.

Los niños expresaron su deseo de ser retratados en un grupo con el Sr. Alcalá Zamora, y éste accedió a los deseos de los escolares. Después se hicieron entrega de unos artísticos ramos de flores para su señora e hija.

El Presidente hizo entrega al profesor de un donativo para que se invirtiera en obsequiar a los pequeños visitantes con una espléndida merienda.

Nueva Junta de la Casa del Niño

Según noticias extraoficiales de última hora, la Junta de la Casa del Niño parece ser que la integrarán, los siguientes miembros, según propuesta del Sr. Navarro al Ministro Sr. Albornoz:

Vice Presidente: D. Gimés de Arlés García.
Tesorero Contador: D. Manuel Duelo
Secretario: D. Antonio Vich.
Vocal obrero: D. Dionisio Mari.
Padre de Familia: D. Arturo Arévalo.
Madre de Familia: Doña Tomasa Fernández.

Vocal Maestro: D. Enrique Gallego.
Vocal Maestra: Doña Carmen Conde.
El Sr. Juez de Instrucción.

Vocales Libres: D. Luis Berzosa, D. Luis Romero, D. Antonio Puig Campillo, D. Diego Pérez Espejo.

Vocales Auxiliares: D. Francisco Albarracín, D. Luis Martínez Jordana, D. Antonio, Deamont, D. José María Álvarez Sánchez, D. César Ibarola, D. Gabriel Cañas, Doña Antonia Sánchez Peña y don Antonio del Castillo.

El Presidente Nato de esta Junta es, como de costumbre, el Sr. Alcalde de esta Ciudad.

Accidente aéreo

Madrid, 4 t.

En el polígono aerostático de Guadalajara, se elevó esta mañana un globo con el nombre de "Capitán Arenas" y pilotado por el comandante D. Gustavo Urrutia.

A las pocas horas de haberse elevado y a causa de unos desperfectos en la nave, se vio obligado a descender con gran velocidad en el sitio conocido por Torre Cuadrada, próximo a Sierra Ministra.

Ante la violencia del descenso, el globo sufrió grandes desperfectos, resultando el Comandante Urrutia con la fractura de la pierna izquierda.

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

LA ASISTENCIA

Preside el Sr. Pérez San José y asisten los concejales Sres. Casciaro, Escudero, Romero, Fructuoso, Pérez Lurbe, Noguera, Morales, Zamora, Cogarín, Martínez Pérez Balsalobre, Aranda, Miralles, Bálver, Céspedes, Egea, López Lorente, Dorda, Castillo y Hernansáez.

Después de leída, es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los asuntos pendientes.

SIGUE EL DEBATE

SOBRE EL NOMBRAMIENTO

DE DELEGADO GUBERNATIVO

EL SR. PRESIDENTE: En la sesión pasada, se presentó por una Minoría de esta Corporación, una moción donde se intentaba o donde se pedía, el nombramiento de un Delegado para la comprobación o fiscalización de la actuación de este Alcalde.

Yo dije y afirmé de forma categórica, que no tenía inconveniente en que se hiciera la labor de fiscalización mía porque tengo la conciencia en un todo tranquila y esperada y espero y deseo esa investigación.

Los Concejales republicanos tomaron el acuerdo de darme un voto de confianza y de rechazar la moción de referencia.

Agradezco infinito la confianza de quienes únicamente me mantienen en la Alcaldía, porque en tanto yo disfrute de esa confianza con tinuaré en la Presidencia, pero no continuaré ni un minuto más desde el momento en que viera la más ligera desconfianza en los republicanos.

Ahora bien: Soy yo; soy yo mismo quien pide en estos momentos el nombramiento de un Delegado; porque teniendo la prueba de confianza de los republicanos, soy yo quien acepta la fórmula propuesta por el Sr. Pérez Lurbe en la sesión anterior, e indico a los partidos republicanos que para no violentar en nada la conciencia de sus componentes al solicitar la intervención de ese Delegado, que se autoren del salón estos buenos amigos míos para que la Minoría socialista pueda ella acordar el nombramiento de referencia y para que por fin, sean ellos los que tomen un acuerdo que en definitiva, Cartagena sabrá, en su día, lo que es.

Ante la campaña insidiosa y tendenciosa de muchos elementos de la prensa, no debemos ni podemos continuar impidiendo la acción fiscalizadora de ese Delegado. Os pido, pues, que toméis el acuerdo de permitir a esa minoría que satisfaga su deseo, es decir que se acuerde el nombramiento del Delegado.

EL SR. PEREZ LURBE: Me complace sinceramente la determinación adoptada por la Presidencia en este asunto, y trata de hacer uso de la palabra para que prevalezca una aclaración, para mí, en extremo interesante.

No ha de responder esta aclaración a un cambio de actitud en el sentido de que pueda haber recogido algún comentario adverso de la calle. Y digo esto porque, como presentes están los que pueden dar fe de cuanto aquí dije y al dictamen

de ellos debe supeditarme, manifestaré que esta noche simplemente trato de ratificarme en un todo en cuanto dije en la sesión anterior.

Umuo grandemente la ausencia del Sr. Ros, que con toda su buena fe vino a presentar una cuestión diametralmente opuesta a la que yo aquí traje.

Yo dije en síntesis, que la conducta a seguir por los elementos republicanos, ante la moción que trajo la minoría socialista y moción que se presentó con el deseo de que viniera al Ayuntamiento una fiscalización de la labor administrativa del Alcalde, que el hecho de esa delegación, si todo el Ayuntamiento la votara implicaba para los Republicanos, que tenían su confianza en el Alcalde, que ellos mismos pidieron la fiscalización de dicha gestión. Es decir: Se establecía un contra sentido, puesto que la Minoría Socialista tenía perfecto derecho a esa exigencia, pero los Republicanos no podían votar, pero sí con sentir el acuerdo, ausentándose del salón, ya que se trataba de fiscalizar la actuación de un Alcalde Republicano. Tales fueron mis manifestaciones y la forma como yo me expresé.

Pero me encontré sinceramente admirado por la reseña que de la sesión hacia el diario "El Porvenir" y me agrada muchísimo que esté presente el Sr. Dorda por la relación que con dicho periódico tiene. VÍ que, al igual de lo que hace el periódico "A. B. C." al tratar del Estatuto, que da los nombres de los que votan de tal o cual forma para colocar en algunas de las partes el patriotismo, pareciera que yo que no puedo oponerme a la fiscalización de la gestión del Alcalde, por las razones dichas, pareciera, digo, que era opuesto a ella, y entre estos últimos, entre los que así votaron, va mi nombre.

¿Hay alguien que se precie de conocerme a mí, que pueda suponerme en actitud que revele la más pequeña dificultad de fiscalizar una gestión?

Cuando se plantea la cuestión a base de revisar la actuación de la República de todos los Alcaldes que ha tenido la República, en ello tengo una verdadera compasión.

Yo en manera alguna, y lo declaro solemnemente, puede existir de parte mía la más pequeña dificultad a la proposición de los socialistas.

Ahora bien, deben darse cuenta de que cuando el Sr. Ros presenta la enmienda, aquí se plantea un caso similar a los que frecuentemente se ven en los Tribunales de Justicia.

No sé si alguno de ustedes habrá formado parte de algún Tribunal Industrial, en el Juzgado. El Juez pregunta si es cierto que el obrero ha percibido tal o cual jornal; y no hay más que contestar que sí o que no; que es cierto o que no es cierto; pero hacer una afirmación de que una cosa es más cierta, que otra constituye un absurdo, y sin embargo hay que pasar por ello.

Se planteó una enmienda, y yo como Republicano en el momento de la votación, en que me encontraba hablando con el señor Hernansáez, me vi sorprendido y pregunté de lo que se trataba,

de ellos debe supeditarme, manifestaré que esta noche simplemente trato de ratificarme en un todo en cuanto dije en la sesión anterior.

Umuo grandemente la ausencia del Sr. Ros, que con toda su buena fe vino a presentar una cuestión diametralmente opuesta a la que yo aquí traje.

Yo dije en síntesis, que la conducta a seguir por los elementos republicanos, ante la moción que trajo la minoría socialista y moción que se presentó con el deseo de que viniera al Ayuntamiento una fiscalización de la labor administrativa del Alcalde, que el hecho de esa delegación, si todo el Ayuntamiento la votara implicaba para los Republicanos, que tenían su confianza en el Alcalde, que ellos mismos pidieron la fiscalización de dicha gestión. Es decir: Se establecía un contra sentido, puesto que la Minoría Socialista tenía perfecto derecho a esa exigencia, pero los Republicanos no podían votar, pero sí con sentir el acuerdo, ausentándose del salón, ya que se trataba de fiscalizar la actuación de un Alcalde Republicano. Tales fueron mis manifestaciones y la forma como yo me expresé.

Pero me encontré sinceramente admirado por la reseña que de la sesión hacia el diario "El Porvenir" y me agrada muchísimo que esté presente el Sr. Dorda por la relación que con dicho periódico tiene. VÍ que, al igual de lo que hace el periódico "A. B. C." al tratar del Estatuto, que da los nombres de los que votan de tal o cual forma para colocar en algunas de las partes el patriotismo, pareciera que yo que no puedo oponerme a la fiscalización de la gestión del Alcalde, por las razones dichas, pareciera, digo, que era opuesto a ella, y entre estos últimos, entre los que así votaron, va mi nombre.

¿Hay alguien que se precie de conocerme a mí, que pueda suponerme en actitud que revele la más pequeña dificultad de fiscalizar una gestión?